CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA, INVITACION PÚBLICA AMA-MC-09-2022.

80911-

Leticia, Amazonas.

Contraloria General de la Republica :: SGD 27-10-2022 14:48
Al Contestar Cite Este No.: 2022EE0189534 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80911-DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL AMAZONAS / FREDY ALEXANDER VELASQUEZ VERA
DESTINO OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO / SERVICION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
ASUNTO COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA AMA-MC-09-2022.
OBS

2022EE0189534

Señor
OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO
Representante Legal
Servision de Colombia y Cia Ltda
Nit. 860450780-7
Carrera 31 Nº 25A - 79
Teléfono: 2697473
Bogotá, D.C.

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta.
Proceso de selección de Mínima Cuantía Invitación Publica AMA-MC-09-2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 85 Decreto Reglamentario 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa, ha sido aceptada por ser la de menor precio y cumplir con las condiciones exigidas por la Gerencia Departamental Colegiada de Amazonas de la Contraloría General de la República en el proceso de selección del asunto, el cual tuvo por objeto: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y MEDIO HUMANO EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE AMAZONAS, ACTUALMENTE UBICADA EN LA CALLE 9 No. 10-49 DE LA CIUDAD DE LETICIA, DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA, TODO EL MES, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS POR UN TERMINO DE NUEVE (09) MESES, COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023"**.**

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACION	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
2	MESES	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y MEDIO HUMANO EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE AMAZONAS, ACTUALMENTE UBICADA EN LA CALLE 9 No. 10-49 DE LA CIUDAD DE LETICIA, DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA, TODO EL MES, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS POR UN TERMINO DE **DOS (02) MESES, COMPRENDIDOS ENTRE EL 01**	$9.680.000	$19.360.000

		DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.		
7	UNIDAD	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y MEDIO HUMANO EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE AMAZONAS, ACTUALMENTE UBICADA EN LA CALLE 9 No. 10-49 DE LA CIUDAD DE LETICIA, DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA, TODO EL MES, INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS POR UN TERMINO DE **SIETE (07) MESES, COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023.**	$10.096.240	$70.673.680
			TOTAL $	**$90.033.680**

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la oferta presentada constituyen para todos los efectos a que haya lugar, el contrato celebrado entre la Gerencia Departamental Colegiada de Amazonas de la Contraloría General de la República y OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 79.381.659, expedida en Bogotá, quien obrando en nombre y representación de la Empresa SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA, con NIT No. 860450780-7, el cual se regirá, en todo caso, por lo dispuesto en la invitación pública del proceso de modalidad de selección del asunto, por la oferta presentada y por lo siguiente:

TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIO
NÚMERO DE CONTRATO:		AMA-MC-09-2022
FECHA:		27 de octubre de 2022.
CONTRATISTA:	**Nombre**	OSCAR ALEXANDER PARADA PRIETO Y/O SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA
	Identificación:	860450780-7
	Dirección:	Carrera 31 Nº 25A – 79 – BOGOTA, D.C.
	Teléfono:	2697473 - 7817115
OBJETO:		PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y MEDIO HUMANO EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE AMAZONAS**.**
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS		Todas las previstas en el numeral 4 de la Invitación Pública AMA-MC-09-2022, de la Gerencia Departamental Colegiada del Amazonas de la CGR.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	Todas las previstas en el numeral 11 de la Invitación Pública AMA-MC-09-2022 de la Gerencia Departamental Colegiada de Amazonas de la CGR.
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	Todas las previstas en el numeral 11 de la Invitación Pública AMA-MC-09-2022 de la Gerencia Departamental Colegiada de Amazonas de la CGR.
INDEMNIDAD:	Será Obligación del CONTRATISTA, mantener a la Gerencia Departamental Colegiada de Amazonas de la CGR, indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de aquél.
VALOR DEL CONTRATO:	**NOVENTA MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($90.033.680) MONEDA CORRIENTE.**
CARGO PRESUPUESTAL:	CDP: 113622 del 31 de mayo de 2022. Dependencia: DIRECCION FINANCIERA. Posición Catálogo de Gasto: A-02-02-02-008-005 **(Servicios de Soportes, valor $19.360.000).** Fuente: Nación. Recurso: 16 Situac.: CSF Vigencia: 2022 Vigencia Futura 2023 autorizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 2-2022-039585 del 06 de septiembre de 2022, Valor **$70.673.680**
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado al contratista, por **mensualidades vencidas** así: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($9.680.000) MCTE, vigencia 2022 (meses noviembre y diciembre 2022) y de DIEZ MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CAURENTA PESOS ($10.096.240) MCTE, Vigencia 2023 (meses enero a julio de 2023), siempre que el contratista presente en regla la cuenta de cobro o factura a la Gerencia Departamental Colegiada de Amazonas, la cual será enviada inmediatamente para su trámite y pago al Nivel Central de la Contraloría General de la República, de conformidad con la situación de fondos y el PAC que asigne la Dirección General y del Tesoro Nacional, previa certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato o por quien ejerza la vigilancia de su ejecución. Además, deberá presentar planilla de pago de los aportes de seguridad social integral y aportes parafiscales.

	Para el pago, el contratista deberá presentar cuenta de cobro o factura, acompañada de la certificación de cumplimiento del objeto contractual, expedida por el supervisor del contrato o por quien ejerza la vigilancia de su ejecución. NOTA: El pago queda subordinado a la aprobación del PAC por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Nueve (09) meses, contados a partir de la aprobación de las garantías, expedición del registro presupuestal y acta de inicio.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Es por el plazo de ejecución.
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	El presente contrato se podrá suspender por mutuo acuerdo entre las partes, o por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, casos en los cuales el Supervisor del contrato deberá informar oportunamente, con el fin de proceder a la elaboración del acta correspondiente.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Gerencia Departamental Colegiada de Amazonas, ubicada en la calle 9 Nº 10 – 49, Barrio centro – Leticia – Amazonas.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	La Supervisión del contrato estará a cargo del Gerente Departamental Colegiada de Amazonas, con el apoyo de un funcionario que tenga la idoneidad para cumplir dicha actividad.
DATOS PARA CONTACTO CON EL SUPERVISOR:	Dirección calle 9 Nº 10 – 49, Barrio centro – Leticia – Amazonas - Colombia, teléfono: (098) 5927818 fax: 5924096.
MANIFESTACIÓN DE NO LAVADO DE ACTIVOS:	Bajo la gravedad de juramento, el Contratista manifiesta que el origen de los recursos empleados para la ejecución del objeto del presente contrato es lícitos y ajenos a las actividades que comprenden el tipo penal de lavado de activos, conforme a las disposiciones legales vigentes, en especial el contenido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.
DOMICILIO CONTRACTUAL:	Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, la ciudad de Leticia - Amazonas, y por consiguiente todas las discrepancias ocasionadas durante la ejecución del contrato, serán ventiladas ante el juez contractual de dicho domicilio.

Para iniciar la ejecución del contrato, usted deberá cumplir con los requisitos de ejecución del mismo, esto es, lo previsto en la invitación pública, y se entenderá perfeccionado con la comunicación de aceptación de la oferta.

Para su legal ejecución se requiere previamente de la aprobación de la garantía única y de la expedición del registro presupuestal, esto es:

GARANTÍA ÚNICA a favor de la de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Nit 899.999.067-2 para lo cual constituirá una póliza de seguros, o, una fiducia mercantil en garantía, o, una garantía bancaria a primer requerimiento, o, un endoso en garantía de títulos valores, o, un depósito de dinero en garantía, expedidas por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que deberá amparar el (los) siguiente(s) riesgo(s):

a) **Cumplimiento** en cuantía equivalente al (10%) del valor total del contrato, que estará vigente en el término de la ejecución de la misma y de sus adiciones, si las hubiere y cuatro (4) meses más.

b) **Calidad del servicio** en cuantía equivalente al (10%) del valor total del contrato, que estará vigente durante el termino de ejecución del contrato y de sus adiciones, si las hubiere, y cuatro (4) meses más.

c) **De salarios y prestaciones sociales** en cuantía equivalente al (10%) del valor total del contrato, que estará vigente durante el termino de ejecución del contrato y de sus adiciones, si las hubiere, y tres (3) años más.

d) **Responsabilidad Civil Extracontractual** amparo autónomo contenido en póliza anexa, que garantice la responsabilidad civil frente a terceros, derivada de la ejecución del contrato, en una cuantía equivalente al (10%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el término de ejecución del mismo y de sus adiciones si las hubiere.

Será la obligación del contratista mantener vigente la garantía de cumplimiento hasta la liquidación del contrato.

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: Al firmar la presente aceptación de oferta, declaro que conozco y acepto en su integridad todas y cada una de las condiciones aquí previstas.

En constancia de lo anterior se suscribe entre las partes, aceptándolo explícitamente en todos los términos, el día veintisiete (27) de octubre de 2022.

Cordalmente,

FREDY ALEXANDER VELASQUEZ VERA
Gerente Departamental
Gerencia Departamental Colegiada de Amazonas

Elaboró: Jackson Vela Souza
Revisó: Fredy Alexander Velasquez Vera
Archivo: TRD 80911-035 Consecutivo Comunicaciones Oficiales.